



AUTORIZA PAGO A JUAN RICARDO JARA CORTES, RUT.: 9.458.959-2, CORRESPONDIENTE A LA FACTURA ELECTRONICA QUE SE INDICA.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LO SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1688

VALDIVIA, 18 de diciembre de 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a)** Lo dispuesto en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en su texto refundido mediante Decreto con Fuerza de Ley N°1/19.653, de 2000, de Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa.
- b)** Lo dispuesto en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- c)** El Decreto Supremo N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N°19.886 y sus modificaciones.
- d)** La Resolución N°7 de 2019 y N°14 de 2022, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- e)** Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N°355 de Vivienda y Urbanismo de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización.
- f)** La ley N°21.640 que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público, para el año 2024.
- g)** Que, debido a que el Director Titular de este Servicio temporalmente no está desempeñando efectivamente el cargo, lo que le impide suscribir la presente resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Exento RA 272/42/2024 de la Subsecretaría de V. y U., que me designa como primer subrogante para el cargo de Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, procedo a suscribirla en esta calidad.

CONSIDERANDO:

- 1.** La necesidad del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos del servicio de arriendo de fotocopiadoras mensual para el buen funcionamiento de los funcionarios del Servicio.

2. La necesidad de proceder al proveedor **JUAN RICARDO JARA CORTES, RUT.: 9.458.959-2**, el pago de la factura electrónica que se detalla a continuación:

OC	Fecha de emisión OC	MONTO	DETALLE	FACTURA - BE - BH	FECHA EMISION
5751-517-SE24	16-12-2024	\$ 2.203.537	ARRIENDO IMPRESORAS 2024/10-11	9299	17-12-24

Con todo lo anterior, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

- PROCEDASE** por parte de la Sección de Finanzas, a pagar la factura electrónica indicada en considerando 2), emitida por el proveedor **JUAN RICARDO JARA CORTES, RUT.: 9.458.959-2**, la que asciende a un total de **\$2.203.537.- impuestos incluidos**.
- ESTABLÉCESE** que el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución deberá imputarse al **Subtítulo 33 ítem 01 Asignación 133 Sub-asignación 007 "PGC"** correspondiente al Presupuesto vigente año 2024, destinado a esta Dirección Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.

JORGE HERVIA ZAMUDIO
DIRECTOR (S)
SERVIU REGION DE LOS RIOS

JHZ / PIC / MMI/ cav

Número interno sección: 353 de fecha 17/12/2024

TRANSCRIBIR A:

- Adquisiciones, SERVIU Los Ríos.
- Oficina de Partes, SERVIU Los Ríos.